



Secretaría Anticorrupción toma posesión de la sede del INAI

En su momento AMLO señaló que era un organismo oneroso y tapadera de corruptelas neoliberales

Por **Eduardo Marsan**

21 Mar, 2025 01:55 p.m. MX



Extinción del INAI

En horas previas el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma emitida por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** para expedir tres nuevas leyes, que establecen la transferencia de funciones, recursos materiales, financieros y humanos del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales** (INAI) a la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, así como la creación del al organismo denominado “Transparencia del Pueblo”.

La decisión

El resultado del dictamen fue de **321 a favor** por parte de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA); Partido del Trabajo (PT); y Partido verde Ecologista de México (PVEM), así como **125 sufragios en contra** por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido Acción Nacional (PAN); y Movimiento Ciudadano (MC).

Horas después de la votación, personal de la **Secretaría Anticorrupción**, que encabezada **Raquel Buenrostro Sánchez**, arribó al edificio del extinto INAI (ubicado en Insurgentes Sur 3211, colonia Insurgentes Cuicuilco, alcaldía Coyoacán, al sur de la Ciudad de México), para tomar posesión de las instalaciones y asumir sus funciones.

[Secretaría Anticorrupción toma posesión de la sede del INAI - Infobae](#)